

TÉRMINOS Y CONDICIONES PLAN DE ABONADOS SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2025

DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A., sociedad anónima identificada con NIT Nro. 901.644.853-8, por medio del presente documento se permite informar los términos y condiciones establecidos para la compra y venta del plan de abonados del segundo semestre del año 2025 por medio de la empresa **GESTORES DE CONTENIDOS S.A.S. "Extraboletas"** con NIT Nro. 901376086-5, para acceder a la compra de los abonados. El ABONADO deberá sujetarse a los presentes Términos y Condiciones, junto con todas las demás políticas, normas y principios que rigen a **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** Los planes de abonados ofrecidos por **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** sólo están disponibles para personas que tengan capacidad legal para contratar y sean mayores de edad. No podrán adquirir los paquetes de boletería las personas que no tengan esa capacidad legal, los menores de edad o el ABONADO que haya sido suspendido de forma temporal o definitiva para ingresar al estadio. **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.**, en todo caso presumirá de buena fe que está contratando directamente con una persona capaz o con su representante legal debidamente facultado para efectuar este tipo de operaciones o con la persona a la que este último le otorgue poder; sin asumir ninguna responsabilidad por cualquier suplantación personal que se realice del ABONADO

Para efectos de los presentes términos y condiciones, se entenderán las siguientes:

1. Quien oferta las condiciones plasmadas en los presentes términos y condiciones obra de buena fe, por lo que las obligaciones que surjan de este documento lo vinculan solamente a lo aquí expresamente establecido, pues es absolutamente claro y concreto el servicio ofertado, y por ello, los derechos y deberes del ABONADO.
2. El periodo para adquirir el presente plan de abonados del segundo semestre del año 2025 será a partir de la fecha en que se publique a través de los canales oficiales de **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** hasta el doce (12) de julio del dos mil veinticinco (2025)
3. Los partidos de la Liga BetPlay Dimayor 2025-II se llevarán a cabo a la hora, fecha y lugar señalada por la División Mayor del Fútbol Profesional Colombiano (Dimayor), no comprometiéndose **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** a disputar los partidos a una fecha, hora y lugar específico toda vez que esta determinación depende de terceros y puede presentar modificaciones.
4. Las boletas o códigos de los partidos incluidos en el abono serán cargados en el documento de identidad del USUARIO para que pueda ingresar a cada partido. Los partidos se llevarán a cabo a la hora y fecha señalada por las autoridades deportivas y gubernamentales competentes.
5. Cada código o boleta es un derecho de ingreso intransferible, habilitado para un solo uso. La entrada se invalida tras la primera lectura del código. **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** no se hace responsable por códigos usados o perdidos.
6. EL USUARIO deberá haber hecho su activación y descarga, según corresponda, de manera correcta antes de llegar al lugar de realización del evento, dado que **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** no se hace responsable de las fallas de cobertura de Internet en el estadio.



7. El abonado de niño será para quienes tengan entre uno (1) y doce años (12) de edad. El abonado de niño que intente ser utilizado por un adulto, perderá su vigencia y no será sujeto a reembolsos.
8. El abonado combo amigos será adquirido para tres (3) personas adultas con un precio especial en la etapa dos (2) de venta, este abonado es personal e intransferible y solo podrán asistir el día de partido las personas que lo hayan adquirido. Este combo no podrá ser adquirido para la localidad de **sur**.
9. El abonado familiar uno (1) será adquirido para dos (2) adultos y un (1) niños entre 1 a 12 años, con un precio especial en la etapa dos (2) de venta, este abonado es personal e intransferible y solo podrán asistir el día de partido las personas que lo hayan adquirido.
10. El abonado familiar dos (2) será adquirido para un (1) adulto y dos (2) niños entre 1 a 12 años, con un precio especial en la etapa dos (2) de venta, este abonado es personal e intransferible y solo podrán asistir el día de partido las personas que lo hayan adquirido.
11. El aforo máximo será el que determinen las autoridades competentes.
12. Si por motivos de fuerza mayor y/o caso fortuito **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** se ve obligado a disputar los partidos que tuviere en calidad de local en escenarios deportivos diferentes al **ESTADIO HERNAN RAMIREZ VILLEGAS** de la ciudad de Pereira, cada abonado deberá asumir los gastos de desplazamiento hasta el nuevo escenario deportivo y en ningún caso, generará compromisos, obligaciones adicionales o devoluciones a cargo de **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.**
13. La tribuna denominada "VVIP" no hará parte del plan de abonados del segundo semestre del año dos mil veinticinco (2025).
14. **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** aclara que la adquisición de este abono no incluye el ingreso a partidos amistosos que se realicen en el marco de cualquier torneo nacional o internacional durante el segundo semestre del año dos mil veinticuatro (2025).
15. En el evento en que se ocasione una sanción derivada del mal comportamiento comprobado de la hinchada de **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** en una o varias tribunas del escenario deportivo en el cual **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** dispute partidos en calidad de local, **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** no trasladará ni reubicará a los hinchas de la tribuna/s sancionada/s a otra tribuna, ni reconocerá devolución de dinero ni reposición alguna en partidos posteriores.
16. Para el abono de la tribuna denominada "Sur", es requisito indispensable que quien pretenda ingresar a esta ubicación sea mayor de edad (dieciocho (18) años).
17. **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** podrá, en cualquier momento, realizar promociones, descuentos y/o cualquier otra actividad de mercadeo durante la venta de boletería suelta para los partidos de los diferentes torneos del segundo semestre del año dos mil veinticinco (2025), sin que estas actividades les ocasionen compromisos adicionales a los contenidos en los presentes términos y condiciones con los ABONADOS.
18. Para acceder a la compra de los planes de abonados, el ABONADO debió haber cumplido con todos los requisitos de registro, ingreso y acreditación planteados por la empresa **GESTORES DE CONTENIDOS S.A.S." Extraboletas"** con Nit Nro. 901376086-5 y las autoridades competentes y que hacen parte integral de los presentes Términos y Condiciones, pues de encontrarse que no se cumplió alguno



de ellos, **GESTORES DE CONTENIDOS S.A.S." Extraboletas"**. se reserva la facultad de cancelar la venta de los planes de abono.

19. El Abonado deberá cumplir y someterse a las medidas que se han adoptado hasta el momento, o se adopten posteriormente, referentes a medidas sanitarias y de emergencia sanitaria, medidas de emergencia social, económica y ecológica y medidas de orden público y otras de carácter ordinario por el Gobierno Nacional y/o demás autoridades regionales o locales.
20. **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** se sujeta a las normas y disposiciones emanadas por la División Mayor del Fútbol Colombiano – Dimayor - acerca de los ingresos a aquellas tribunas en las cuales es requisito el enrolamiento, en cumplimiento de la Ley del Fútbol; por lo anterior, **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** no se hace responsable por la omisión de este procedimiento del ABONADO y por los perjuicios que les sean ocasionados debido al impedimento del ingreso al estadio por parte de las autoridades.
21. En caso de que por mera liberalidad **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** decida suministrar a título gratuito cualquier tipo de elemento u obsequio, regalo y/o similares a quien adquiera el Plan de abonados del segundo semestre del año dos mil veinticinco (2025), será responsabilidad del ABONADO reclamar dicho elemento de acuerdo con las condiciones de modo, tiempo y lugar que para el efecto disponga **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.**
22. El Abonado entiende y acepta que el elemento que suministre a título gratuito **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** por adquirir el plan de abonados del segundo semestre del año dos mil veinticinco (2025), lo hace por mera liberalidad y de manera espontánea y ocasional; en consecuencia, **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** podrá revocar y/o suspender en cualquier momento el suministro de dicho elemento, al no ser éste de carácter obligatorio.
23. En ningún caso, el elemento suministrado a título gratuito por **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** será negociable y/o canjeable para la redención de boletería, abonos y/o cualquier otro elemento, ni se podrá redimir por dinero en efectivo.
24. Inicio de venta el sábado 21 de junio de 2025 para los partidos de Liga BetPlay Dimayor II ante Santa Fe, Atlético Nacional, Once Caldas, América y Bucaramanga.
 - 24.1 Se realizará un sorteo de cinco "combos" que hemos denominado como "Piel Matecaña" para quienes adquieran su abono en la etapa uno (1) y dos (2) según el FIXTURE de la Dimayor. Cada "combo" incluye las tres (3) camisetas oficiales de competencia del Deportivo Pereira de la Liga BetPlay Dimayor II -2025.
 - 24.2 Se realizará una rifa de cinco (5) combos denominados como "Rockomanía" entre los niños que compren el abono; el cual está compuesto por un peluche de Rocko y llavero.
 - 24.3 Se tendrá un descuento especial del 50% en el reloj del Deportivo Pereira que vende Oto en Cantidad de hasta 1300 unidades durante el lapso de tiempo que ocurra hasta agotar tal cantidad.
25. Los abonados para lapso Liga BetPlay Dimayor II 2025 tendrán descuentos preferenciales en algunos aliados comerciales presentando su carnet digital al momento de efectuar la compra en los siguientes establecimientos:
 - 25.1 Kosta Azul 25% de descuento exclusivo en tiendas físicas de Dosquebradas y Pereira. Consulta términos y condiciones en www.kostazul.com.



- 25.2 Vitasalata 10% de descuento.
- 25.4 Bobadilla 10% de descuento.
- 25.5 El Columpio 10% de descuento.
- 25.6 La Langosta 10% de descuento.
- 25.7 La Exquisita 5% de descuento.
- 25.8 365 Technology 20% en accesorios y \$50.000 de bono en compra de celular.
- 25.9 Radiólogos 10% de descuento en todos los servicios.
- 25.10 López Correa 20% de descuento los servicios que cada uno de estos aliados anuncie al público que se encuentre en esta campaña.
- 25.11 El carnet digital y la cédula de ciudadanía será requerido por cada aliado comercial para obtener su beneficio.

ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Al ingresar a la plataforma de la empresa **GESTORES DE CONTENIDOS S.A.S.** "Extraboletas", El Abonado admite haber leído y entendido estos Términos y Condiciones y estar de acuerdo en sujetarse a los mismos y cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables que hagan parte de la Ley colombiana. Además, cuando el ABONADO adquiera cualquier producto o servicio, estará sujeto a las reglas, guías, políticas, términos y condiciones aplicables a dicho servicio o producto en particular. En caso de que el ABONADO no esté de acuerdo con estos términos, favor abstenerse de adquirir el plan de abonados. Cualquier reclamo con relación a este sitio y el material contenido en él está regulado por las leyes de Colombia.

Estos términos y condiciones están sujetos a cambios sin previo aviso en cualquier momento, bajo el principio de autonomía de la voluntad de **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** y a partir de la fecha de modificación de estos términos y condiciones, todas las operaciones que se celebren entre **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** y el ABONADO se regirán por el documento modificado, lo cual acepta desde ya el ABONADO. Aceptados los presentes Términos y Condiciones por parte del ABONADO, este adquirirá la calidad de ABONADO, junto con el cumplimiento de otros requisitos que se enunciarán más adelante.

DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A. no realizará devoluciones de dinero en caso de que los partidos que están incluidos en el plan de abonados deban ser cancelados, aplazados; no se permita el ingreso al público, se presente alguna modificación en las condiciones inicialmente anunciadas, se configure una situación de fuerza mayor, caso fortuito o si estos no pueden llevarse a cabo a raíz de situaciones de salud y/o calamidad pública y/o debido a enfermedades contagiosa y/o amenaza o miedo de enfermedad contagiosa.



DESCRIPCIÓN DE LA PLATAFORMA.

En la PÁGINA de Extraboletas podrá:

- Ingresar a la PÁGINA de **Extraboletas**, momento en el cual se requiere contar con plena identificación del comprador.
- Seleccionar el producto que desea comprar: esto, mediante fotografías, imágenes y descripciones publicadas, que permitan individualizarlo. **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** indicará las características, condiciones y calidades básicas del producto ofrecido o del servicio a prestar, así como será obligación de EL USUARIO seguir todos los pasos indicados e informarse adecuadamente sobre las condiciones allí expuestas antes de realizar la orden de compra. EL USUARIO deberá seleccionar la ubicación, cantidad y demás características de los productos que va a adquirir.
- Una vez se hayan agotado los pasos precedentes, se pone a disposición de EL USUARIO el valor a pagar por adquisición del producto.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES DE DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.

1. Cumplir con todas las obligaciones regulatorias exigidas para la comercialización de los productos o servicios que promocióne.
2. Dar cumplimiento a todas las obligaciones adquiridas con el ABONADO una vez este realice la compra, así como por las cargas impositivas legales que esta pueda generar.
3. Cumplir con las obligaciones fiscales o tributarias que se generen por las actividades realizadas dentro de la PLATAFORMA <https://extraboletas.com> o en las compras presenciales.

OBLIGACIONES DEL ABONADO:

1. Informarse respecto de las condiciones de los productos que desea adquirir.
2. El Abonado acepta quedar obligado irrevocablemente por las condiciones de venta incluidas en los presentes términos y condiciones, en la medida en que las mismas no infrinjan las leyes colombianas o las demás políticas de la plataforma.
3. Acogerse a los horarios, condiciones de seguridad, ubicaciones y a las demás disposiciones definidas para el desarrollo de los partidos de fútbol, así mismo al cumplimiento de protocolos de bioseguridad aplicables al interior del escenario deportivo.
4. Presentar la cédula para ingresar al escenario deportivo en el cual se disputen los partidos.



5. Presentarse en el lugar y a la hora indicada para la realización de cada partido, ya que, de no hacerlo, **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** no realizará devolución alguna o cambio.

6. El ABONADO reconoce expresamente que pertenece a **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** la plena y exclusiva legitimidad y/o titularidad de todos y cada uno de los elementos incluidos en el plan de abonados, como imágenes, publicidad, nombres, marcas, lemas y demás elementos de propiedad intelectual, sea porque son de su propiedad, porque tiene autorización para ponerlos a disposición o porque se encuentra facultado para hacerlo en virtud de las decisiones 351 de 1993 y 486 de 2000 de la Comunidad Andina de Naciones y la ley 23 de 1982 y las demás normas aplicables en materia de Propiedad Intelectual.

DERECHO DE RETRACTO.

Para ejercer el derecho de retracto, tratándose de la compra de un producto o servicio y siempre y cuando este proceda de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1480 de 2011, EL USUARIO deberá devolver el producto por los mismos medios y en las mismas condiciones en que lo recibió. El derecho de retracto no procederá, además de las causales establecidas en la ley, si el partido para el cual fue adquirido la boleta ya se hubiese llevado a cabo, las condiciones del evento o el desempeño del equipo no fueran del agrado del USUARIO.

El término máximo para ejercer el derecho de retracto será de cinco (5) días hábiles contados a partir de la entrega del bien o de la celebración del contrato y, siempre y cuando el partido programado dentro del calendario de la Liga BetPlay Dimayor no se hubiese llevado a cabo. La solicitud de devolución de dinero del ABONADO podrá realizarse a Extraboletas, siempre

y cuando previamente el ejercicio del retracto se haya manifestado a Extraboletas, este sea procedente y se le hubieren devuelto los artículos objeto de este.

REVERSIÓN DEL PAGO.

La ley dispone que las ventas efectuadas mediante mecanismos de comercio electrónico, tales como Internet, en que se hayan utilizado medios de pago como tarjetas de crédito, débito o cualquier otro instrumento de pago similar, deberán reversarse a solicitud del consumidor cuando sea objeto de fraude, corresponda a una operación no solicitada, el producto adquirido no sea recibido o el producto entregado no corresponda a lo solicitado o sea defectuoso.

Para que proceda la reversión del pago, el USUARIO dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo noticia de la operación fraudulenta o no solicitada o que debió haber recibido el producto o lo recibió defectuoso o sin que correspondiera a lo solicitado, deberá presentar queja a su entidad financiera, deberá comunicarse con



Extraboletas y devolver el producto en los mismos términos del derecho de retracto, cuando sea procedente, y notificar de la reclamación al emisor del instrumento de pago electrónico utilizado para realizar la compra, el cual, en conjunto con los demás participantes del proceso de pago, procederán a reversar la transacción al USUARIO.

Una vez presentada la solicitud de reversión por parte del USUARIO ante el emisor del instrumento de pago electrónico utilizado, los participantes del proceso de pago dispondrán de un término de 15 días hábiles para hacerla efectiva; lo anterior de conformidad con lo establecido en el Art. 51 de la Ley 1480 de 2011. Ni Extraboletas ni **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.**, al no ser los administradores de la plataforma de pagos, no tienen la facultad de ordenar la reversión del pago directamente, pero en cumplimiento de su obligación legal procederán a tramitar el reclamo que llegare a presentar el USUARIO, solicitando la reversión.

Extraboletas y **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.**, en común acuerdo, se reservarán el derecho a realizar todas las acciones pertinentes para determinar y afrontar los casos de fraude, entre ellos el bloqueo de las compras y/o usuarios relacionados con la posible operación fraudulenta. Cualquier duda respecto a posibles operaciones fraudulentas se realizará al WhatsApp 3105208930 o la página <https://extraboletas.com/elementor-385/>

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:

El Abonado manifiesta bajo la gravedad de juramento que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general, de cualquier actividad ilícita; de igual manera, manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este acuerdo no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. Para efectos de lo anterior, autoriza expresamente a **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** para que consulte los listados, sistemas de información y bases de datos a los que haya lugar y, de encontrar algún reporte, **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** procederá a adelantar las acciones contractuales y/o legales que correspondan. El ABONADO declara que para obtener el presente abono o para ejecutarlo, no ha efectuado u ofrecido, directamente o por interpuesta persona, pagos o prebendas a persona alguna que es, haya sido o vaya a ser director, asesor, empleado o trabajador de **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.**

TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A. con fundamento en lo dispuesto en el régimen de protección de datos personales consagrado en la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias y complementarias, manifiesta en su condición de responsable del tratamiento, que con ocasión a su aceptación de los presentes términos y condiciones se podrá recolectar, registrar, almacenar, usar y procesar información personal de su titularidad, correspondiente a datos de naturaleza pública, privada y semiprivada, tales como identificación, ubicación, contenido socioeconómico y sensible como imágenes fotográficas y grabaciones de video. La anterior información podrá ser utilizada para las siguientes finalidades:



- Realizar eventuales comunicaciones con fines comerciales y/o publicitarios, así como noticias o eventos asociados de **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** o sus aliados, y que puedan ser del interés de los USUARIOS directamente o a través de terceros.
- Controlar el cumplimiento de los presentes términos y condiciones.
- Evaluar la información histórica y estadística generada con ocasión al desarrollo de la aceptación de los presentes términos y condiciones, así como la generación de reportes e informes para análisis internos o terceros.
- Soportar el funcionamiento de los sistemas y demás requerimientos de la infraestructura tecnológica empleada para el desarrollo de los presentes términos y condiciones, para lo cual se podrá realizar transmisión de información a terceros, aliados o proveedores que brinden los servicios conexos al desarrollo de estos.
- Soportar al usuario en la atención de dudas o inquietudes asociadas al desarrollo de los presentes términos y condiciones.
- Gestionar la realización de los aspectos administrativos y logísticos asociados a la realización, así como las labores logísticas, jurídicas y administrativas que se puedan requerir.
- Publicar información personal, tales como imágenes fotográficas o piezas de video de los participantes que aceptaron los presentes términos y condiciones a través de los distintos medios de divulgación corporativa de **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** y sus aliados.
- Permitir el desarrollo de las labores de supervisión y vigilancia por parte de las autoridades competentes, así como el desarrollo de las auditorías internas por parte del equipo de **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.**
- En razón de lo anterior, como titular de la información, usted cuenta con el derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales; abstenerse de suministrar información personal de naturaleza sensible, solicitar la prueba de la autorización otorgada; ser informado sobre el uso que se da a sus datos personales; revocar la autorización otorgada, consultar de forma gratuita los datos personales previamente suministrados y acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando no se atienda en debida forma sus consultas o reclamos en materia de protección de datos personales.

Para nosotros es muy importante respetar y proteger la intimidad, privacidad, seguridad y demás derechos que le asisten como titular de información personal, los cuales podrá ejercer presentando una consulta o

reclamo a través de los siguientes canales de atención:

Correo electrónico: contactofc@deportivopereira.com.co

Teléfono: (606) 346 8889 – 310 707 3944

Dirección física: Estadio Hernán Ramírez Villegas – piso 3, Pereira, Risaralda.



Con la aceptación de los presentes términos y condiciones, EL USUARIO declara que acepta de manera previa, expresa e informada el tratamiento de sus datos personales en los términos previamente descritos, bajo la modalidad de aceptación expresa e inequívoca, entendiendo como tal a la acción del titular de información que refleja sin lugar a dudas su intención consciente, libre y voluntaria de otorgar su consentimiento a los términos del tratamiento previamente descritos.

NOTIFICACIONES.

Cualquier comentario, inquietud o reclamación respecto de los anteriores términos y condiciones, deberá ser notificada por escrito a **DEPORTIVO PEREIRA F.C. S.A.** al Correo electrónico: contactofc@deportivopereira.com.co y/o

Dirección física: Estadio Hernán Ramírez Villegas – piso 3, Pereira, Risaralda.

